

Plan de protección del aparato electrónico opcional del Distrito Escolar de Davis

El Distrito Escolar de Davis ofrece un plan de protección del aparato electrónico al o la estudiante y su padre/s. El plan de protección a opción apoya el Acuerdo de Uso Aceptable del Aparato Electrónico y la inscripción en el plan es voluntaria con la comprensión de que, si el o la estudiante y su padre/s no se inscriben en el plan de protección del aparato, tendrán toda responsabilidad monetaria (financiera) del aparato de la misma forma que lo hacen por otra/s propiedad/es escolar dañada o perdida, tal como un texto de estudios.

Costo y cobertura del programa

Cuota: \$25 por año escolar (incluye las clases de verano). Esta cuota no es reembolsable y no se dividirá en pagos.

Gasto máximo: \$250

Cobertura del Plan: Reparación o reemplazo del aparato/s electrónico/s que usó el o la estudiante durante el año escolar.

Fecha de vencimiento de inscripción en el Plan

El plan de cobertura no se puede comprar después que ocurrió el daño o más allá de dos semanas de la fecha de entrega del equipo.

Cobertura efectiva y fecha de terminación del Plan

Fecha de comienzo: La cobertura comienza cuando se paga la cuota de \$25.

Fecha de término: La cobertura del aparato termina a fin del año escolar (incluye las clases de verano).

Cobertura de protección del aparato

El Plan de Protección del Aparato Electrónico Opcional incluye:

- Daño accidental causado por líquido, derrames, caídas u otros eventos no intencionales.
- Pérdida del aparato por robo (hurto); el reclamo debe estar acompañado por el informe (reporte) policial válido.
 - Si el aparato se recupera después, se reembolsará la cantidad que se pagó previamente por el reemplazo.
- Daño causado por incendio; el reclamo debe estar acompañado por el informe (reporte) de incendio de la autoridad que investiga el hecho.
- Daño debido a sobrecarga eléctrica.
- Daño o pérdida causado por un desastre/s natural.

Exclusiones de la cobertura de protección del aparato

El Plan Opcional de Protección del Aparato Electrónico excluye:

- El daño causado por un acto/s deshonesto, fraudulento, intencional y abandono o criminal. Si la escuela determina que el daño o pérdida es fraudulenta, intencional, negligente o criminal, el o la estudiante o el padre/s será responsable por toda la cantidad de dinero de la reparación o reemplazo del daño o pérdida.
- Insumos: Headphones (audífonos), case (funda protectora o estuche) o software (programa de computación).
- "Jailbreaking" (evasión de la garantía del aparato), u de otro modo, anular la garantía del fabricante alterando el programa de computación. "Jailbreaking" es un término que se usa para describir el proceso de pasar por alto (evadir) el control normal del funcionamiento del aparato del fabricante. No está permitido hacer cambios, "Jailbreaking", al aparato laptop que entregó la escuela al o la estudiante.
- El Distrito Escolar de Davis no es responsable de cualquier daño, pérdida (inclusive, el daño relacionado a un incidente, como resultado de un incidente o indemnización) o gasto causado directa o indirectamente al equipo.

Costos de reemplazo del aparato electrónico del año escolar 2023-2024

Plan de protección del aparato electrónico

- Se cobrará una cuota de \$15 por incidente cubierto por el plan.
- Se cobrará una cuota de \$50 si todo el aparato necesita reemplazo por incidente cubierto por el plan.

Aparato o Parte del Aparato	Costo con Plan de Protección	Costo sin Plan de Protección *
Reemplazo de Cloudbook - modelo Sin Tacto	\$50	\$245
Reemplazo de Cloudbook - modelo al Tacto	\$50	\$400
Pantalla de Cloudbook - modelo Sin Tacto	\$15	\$70
Pantalla de Cloudbook- modelo al Tacto	\$15	\$260
Cloudbook con cable eléctrico/bloque	\$15	\$31
Reemplazo de iPad	\$50	\$299
Pantalla de iPad	\$15	\$30
Bloque con cable eléctrico de iPad	\$15	\$38
Estuche/funda con teclado de iPad	\$15	\$90

*Los precios pueden variar con base en la demanda.